

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP**

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta: 000239867527 Período: 202512

No. de cuenta  
**546544836**

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite pago		Fecha de suspensión	
01-12-2025 a 31-12-2025		7-ene-26		19-ene-26		20-ene-26	
Nombre y Apellidos			No. Identidad		Dirección		Nivel de tensión
PLAZAS GALLEG0 DIEGO ARMANDO			1117496230		LTE 1 QUESILLERA CAQUETENA BR LA PRADERA		Secundaria
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	
Ind Esp Propio		Autogenerador		082-00000315200		San Vicente	
Ubicación		Cód. transformador		Cód. circuito		Grupo calidad	
Urbano		11569		20014		88610457	
Serie contador		Marca		Carga			
88610457		ISKRA		15000			
Vr. Compensación		DIUG		DIU		FIUG	
Factor		Consumo		Código observación			
40		0		Toma Exitosa			
40		911		Toma Exitosa			

Costo prestación		Últimos Consumos		$VE_{i,j,n,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CUv_{n,m,i,j} - [Exc1_{i,j,m,u} * Cv_{m,i,j}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$						
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Datos valoración excedente AGPE			Liquidación consumo	
G 303,45	T 54,14	2025	NOV	7000	500	Importación Kwh	5127,04	Costo del servicio	\$ 814.304	
D 206,17	R 21,52	2025	OCT	3960	220	Exportación Kwh	4216,20	Subsidio contribución 20%	\$ 0	
P 72,31	Cv 236,28	2025	SEP	5440	1000	Consumo facturable kwh	910,84	<b>Vr. Energía=</b>	\$ 814.304	
Cf		2025	AGO	5720	580	Creditos de energía Kwh	4216,20	<b>Liquidación AGPE</b>		
Vr Kw (CUV+CUF)	893,87	2025	JUL	4880	320	Costo comercialización (Cv) \$	236,28	a. Consumo facturable \$	\$ 814.304	
		2025	JUN	6520	420	Costo unitario (CU) \$	893,870	b. Costo comercialización (Cv) \$	\$ 996.204	
		2025	MAY	6400	680	MC \$	304,72	c. Excedentes pagados (MC) \$	\$ -	
<b>Saldo acumulado de excedentes</b>		<b>-\$ 171.882</b>				<b>Total Valoración AGPE=</b>		\$ 1.810.508		

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0			0	\$ 1.966.600
Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ 1.473.000	6	\$ 245.500	5	\$ 1.227.500

Liquidación factura de energía			
Valor factura periodo	814.304	Conexión	195.383
Aprox.Res.Creg 108	-4	Interés Moratorio	9938
Energía Autogenerador	996.204		
Excendentes Pagados	0		
Saldo anterior	1.966.600		
Cuota mes ventas contrador	245.500		

**VALOR A PAGAR \$ 4.227.925**

Liquidación factura de aseo			
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 828.002.229-2 / Calle 4 Sur Carrera 13 Villa Mónica / Tel. 435 8079		Periodo Facturado:	
CFT	TRLU	TRBL	FCS
CVNA	TRRA	TRNA	CVA
VBA	TRA	TAFNA	Devolución

**VALOR A PAGAR \$ 0**

Liquidación factura de alumbrado público			
Tarifa aprobada según acuerdo N°: Acuerdo Mpal N° 2021018 20-12-2021		Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina	
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses	\$ 122.145
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes		<b>Valor Total</b>	<b>\$ 4.350.070</b>

VE-GC-F-32/V3/2025-10-28

Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
PLAZAS GALLEG0 DIEGO ARMANDO		40779199		San Vicente	
No. de factura		Energía		Aseo	
000239867527		\$ 4.227.925		\$ 0	
Alumbrado público		Valor a pagar		\$ 122.145	
Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura				<b>\$ 4.350.070</b>	

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS





Cientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

\*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

\*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

\*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



### Puntos autorizados para pagos

#### Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

#### Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web [www.electrocaqueta.com.co](http://www.electrocaqueta.com.co)

## Recomendaciones

### Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

### Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

**\*AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:** Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).



**Señor usuario:** Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

## Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá  
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115  
WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437